



JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DIVULGATIVAS E IMPARTICIÓN DE 8 TALLERES ONLINE / PRESENCIAL DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DE APOYO AL COMERCIO MINORISTA 2020.

A.- Datos Expediente

Número: N° 27/2020

Responsable del Contrato: Eduardo Flores Morales

Departamento: Internacional, Emprendimiento y Competitividad.

Nombre del proyecto: Plan de apoyo al comercio minorista 2020

Origen de los fondos: FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Presupuesto máximo del contrato: 4.000 euros (IVA no incluido)

Duración del contrato: 30-11-2020

B.- Concepto del contrato

El Programa PLAN DE APOYO AL COMERCIO MINORISTA convocatoria 2020, contempla la realización de actividades divulgativas, celebración de acciones colectivas de divulgación en las Cámaras participantes con el objeto de mejorar la competitividad y la eficiencia en el sector del Comercio Minorista.

Se solicitarán tres ofertas para la impartición de 8 talleres online / presencial.

C.- Contexto de la contratación

El Programa PLAN DE APOYO AL COMERCIO MINORISTA tiene como objetivo contribuir a la mejora competitiva del sector del comercio minorista, con el fin de impulsar la adopción de metodologías y soluciones que permitan mejorar, maximizar su gestión y productividad. Se precisa contratar para la organización e impartición de Talleres que mejore la competitividad y la eficacia en el Comercio Minorista.

Duración 4 horas máximo Asistencia: 25 personas por taller

La temática debe respetar las siguientes líneas.

1. El cliente digital: Nuevos Hábitos de consumo y nuevas oportunidades de negocio dentro y fuera de España
2. Comercio Electrónico: Tienda propia, incorporación a plataformas de comercio electrónico de terceros, soluciones de comercio electrónico, mercados electrónicos para vender en el exterior.
3. Marketing digital: Presencia web, redes sociales, reputación digital, estrategia de marca, analítica web, elaboración de material promocional, inbound marketing, email marketing, mobile marketing.
4. Turismo de compras: Mejoras de la oferta comercial dirigida a turistas, atención al cliente nacional e internacional, desarrollo de la operativa de servicio requeridas por turistas, distribución de la oferta comercial a turistas, logística de distribución comercial e impulso de la fidelización comercial de los visitantes, promoviendo la internacionalización del sector.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

5. Líneas de ayudas para la innovación, digitalización e internacionalización del comercio
6. Técnicas de venta, como tratar al cliente, habilidades de negociación, experiencia de compra
7. Jornadas demostrativas de experiencias innovadoras, de transformación digital de éxito, de ampliación de mercados y promoción de los valores del sector comercial.
8. Nuevas necesidades ocupacionales del sector y actualización de ocupaciones actuales

D.- Características de la contratación

La contratación se realizaría de forma directa previa invitación a participar por parte de la Cámara de Sevilla y previa presentación de las ofertas económicas y técnicas.

Las contestaciones a las invitaciones remitidas deberán presentarse en el Registro de la Cámara a través de la dirección de correo electrónico registro@camaradesevilla.com

La valoración de las ofertas se hará en función de los siguientes criterios:

Valoración económica: 50%

Valoración técnica: 50%

Se valorarán aspectos como:

Calidad, originalidad, carácter práctico.

Acciones de captación de los asistentes, visitas , redes sociales

En caso de igualdad de puntuación la Cámara de Comercio elegirá la oferta más ventajosa.

El proyecto finaliza el 30 de noviembre de 2020. Se invitarán a 3 empresas como mínimo para la presentación de ofertas.

En Sevilla, a 25 de septiembre de 2020